

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,  
1 PÉSETA AL TRI-  
MESTRE; FUERA DE LA  
CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.  
ANUNCIOS Y COMUNI-  
CADOS A PRECIOS  
CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.  
CALLE REAL DEL  
CARMEN, NÚM. 28.  
TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRA AL  
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

## LA ELECTRICISTA SEGOVIANA.

Desde el día 8 de Abril próximo se paga en la Central Telefónica, calle de la Herrería, el Cupón que vencerá el día 1.º del mismo, de las obligaciones de esta Sociedad, así como también las amortizadas en el sorteo celebrado el 15 de Febrero. Segovia 24 de Marzo de 1892.—El Gerente, Tomás Huertas.

## UNA POLÉMICA.

### LAS CUENTAS DE ZARZUELA DEL MONTE.

Hace ya bastante tiempo se nos abrieron amplia y generosamente las columnas de este periódico, por quien tiene autoridad indiscutible para ello; nuestras cuartillas, sin merecerlo y sólo por un exceso de benevolencia, ocuparon siempre un lugar preferente, y aunque nuestras apreciaciones estuvieran ó no conformes con las ideas de la persona aludida, jamás dejó de ser publicado ninguno de nuestros escritos. Por tanto, á ninguna otra entidad, absolutamente á ninguna debemos favores, ni indulgencia respecto á este particular.

Sentado esto, como contestación á las primeras palabras del artículo del día 10, en contra del nuestro publicado en el mismo número, entramos, sin más preámbulos, en el fondo del asunto, sintetizando toda la argumentación del articulista en las siguientes fórmulas:

*Primera.* El Alcalde de Zarzuela, deudo de un Diputado á Cortes (ó acaso por serlo), ha sido fuertemente conminado por el Gobernador.

*Segunda.* No puede exigirse al Magisterio español el estricto cumplimiento de sus deberes profesionales, mientras no se halle debidamente remunerado.

Si no es esto lo que se ha querido demostrar, confesamos que el idioma castellano no sirve para expresar la idea concebida por la imaginación.

Pues bien, lo primero es cierto, y, aparte la inconveniencia de sacar á colación parentescos que á nadie importan, como nada importa toda la genealogía del Alcalde de Zarzuela—minucias cuya intención no queremos analizar—el hecho, en sí mismo, enaltece las dotes de energía é independencia de carácter del Gobernador, y abona la conducta del Alcalde que, escudado en las especialísimas circunstancias que le rodean, y de que hablaremos más adelante, prescinde de influencias más ó menos poderosas, pero siempre favorables á su causa.

Lo segundo es menos correcto, y si tal como está formulado se acomodara á la idiosincrasia de

los Maestros españoles, habríamos de convenir en que las virtudes cívicas de esta respetable clase, distaban mucho de la verdadera doctrina.

Efectivamente, cuando tantos ejemplos de desprendimiento, de abnegación y de heroísmo ofrece la historia de todas nuestras clases sociales, sería indisculpable que una sola, prestando retrasos, á veces inevitables, en la percepción de sus haberes, diera la nota discordante en la comunidad de nobilísimos sentimientos manifestados en todas las épocas. Cuando hemos visto nuestro ejército, pobre, desnudo, hambriento, derramar su sangre generosa en defensa de la honra, de la integridad y la independencia de la patria; cuando el clero, abandonado á la miseria en tiempos no remotos, nos admiraba, entregándose al desempeño de su ministerio, sin formular la menor protesta; cuando las clases médicas, siempre desheredadas, se lanzan á combatir las epidemias, riéndose del peligro, como se rien de los que colocados á *honesta distancia* ostentan más tarde el título de héroes, adornados con pechos condecorados; cuando nuestros hombres de letras torturan diariamente su ingenio y derrochan su vida en continuas vigiliat, sin mas objetivo que librar á sus semejantes de la infamia y del castigo; cuando, en fin, todas las esferas de la actividad humana presentan rasgos hermosísimos de belleza y sublimidad moral, sería, repetimos, digna de la mayor reprobación una exígua minoría que pretendiera desafinar en el universal concierto.

No; los profesores de instrucción primaria que, ni por la importancia de la educación científica, ni por la rudeza del ejercicio profesional, pueden alegar méritos superiores á las demás profesiones, deben sufrir con tanta resignación como éstas la penuria, la estrechez, porque está pasando nuestra desdichada nación.

Y vamos á Zarzuela. El Maestro de este pueblo, causa eficiente de esta discusión, era íntimo amigo del actual Alcalde antes de ser elegido, y su confidente en las contrariedades de la vida, acibarada por la falta de recursos á que le tenían condenado sus implacables enemigos, de quienes no percibía un céntimo desde tiempo inmemorial. Vinieron las elecciones, y visto su resultado, el júbilo, el entusiasmo del Maestro, rayaba en delirio; los plácemes, las felicitaciones, las enhorabuenas ni las hubo mayores, ni más entusiastas que las suyas; había cesado el desbarajuste administrativo; aquel pueblo entraba en una nueva era de orden, de bienestar y prosperidad; en breve plazo todo estaría encauzado, y el Maestro cobraría todos sus atrasos. Esto pensaba él y...

*¡Qué lástima no fuera verdad tanta belleza!*

¡Ah! Los grandes males no se remedian en poco tiempo, y las administraciones anteriores habían creado un déficit de 20.000 duros; todas las obligaciones, todos los servicios se hallaban en el más completo abandono; el presupuesto de ingresos era ineficaz para hacer frente á tantas necesidades,

y el Alcalde carecía de la facultad de hacer milagros. Era preciso ir conllevando la situación, distribuir los ingresos con la equidad posible y procurar que fueran menos sensibles para todos las consecuencias de administraciones corrompidas, que por largo tiempo se habían sucedido.

Aquí estalló la bomba; esto era inicuo, inaguantable; bueno que pereciera todo el mundo, pero eso de no cobrar el Maestro todos sus honorarios devengados, ni se podía tolerar, ni era de esperar que se le ocurriera á una inteligencia medianamente organizada. El rompimiento fué inevitable; el Alcalde perdió la amistad del Maestro y aunque la pérdida no era de gran importancia, la verdad es que se fué á engrosar el microscópico grupo de los que le habían tenido en perpétuo ayuno.

Ahora comprenderá el articulista, que Zarzuela del Monte constituye una excepción en la provincia; este pueblo ha sido víctima por largo tiempo de calamidades no inferiores á las producidas por las que se le guarden las consideraciones debidas á su inmensa desgracia. ¿Qué mayores influencias necesita? Y ahora comprenderá también que sería muy conveniente templara un poco sus ardores y se dejara de excitar las energías de quien no necesita excitaciones ajenas para cumplir sus deberes, como autoridad y como caballero. En todo caso, y si ésta es su afición, excite las energías de sus amigos é influya en las elevadas regiones que él frecuenta y le son familiares, para que, sin levantar mano, se dé solución inmediata al enmarañado asunto de las cuentas municipales de Zarzuela. Si llega á conseguirlo, nosotros le garantizamos el abono de todo lo que este pueblo adeuda por Instrucción pública. ¿A que no lo consigue? Seguros estamos de ello. No lo estamos tanto de que falte alguno que le aconseje la conveniencia de dar por terminada esta contienda, como peligrosa á ciertos intereses y reputaciones.

Para concluir, diremos, que el Alcalde de Zarzuela, luchando con los apuros del erario municipal, ha ingresado para el pago de Maestros la cantidad de 4.249 pesetas, y siendo el sueldo anual de éstos 2.562'50, el resto no es tan exorbitante para producir el destemplado clamoreo del articulista contra aquella autoridad, si se tiene en cuenta lo que anteriormente dejamos expuesto. Poco importa que aparezca alguna mayor cantidad por ejercicios corrientes, pues no es culpa del Alcalde que algún ingreso suyo se haya aplicado á los atrasos, de los cuales él no puede hacerse responsable.

Diremos, además, que si la fuerza del derecho no se estrellara ante el derecho de la fuerza, y el gobierno desplegara igual actividad en satisfacer sus obligaciones que en la recaudación de los tributos, el pueblo de Zarzuela habría cobrado ya cerca de 200.000 pesetas, importe de sus carpetas; suma excesiva para hacer cambiar radicalmente la faz de aquella población. Pero todos nuestros Go-

biernas profesan el conocido y cómodo principio económico de cobra y no pagues que somos mortales.

VENANCIO TOLOSA.

Como ven nuestros lectores hemos tenido una nueva confusión leyendo publicando el anterior artículo y poniendo una vez más de manifiesto ante nuestros lectores, la personalidad del Sr. D. Venancio Tolosa. Nos proponemos discutir los párrafos de un escrito hecho sin duda alguna, con ánimo de defender una conducta por demás extraña.

En primer lugar, hemos de advertir al Sr. Tolosa que, el Director de este periódico, tiene la suficiente energía para no ceder á imposiciones de ningún género, dentro del límite que le marcan sus facultades directivas, y que hallándose á su cargo la confección de LA LEGALIDAD ha rechazado siempre cuantos artículos le convino no publicar sin dar satisfacciones que ni pudieron ni fueron nunca exigidas. Vea, pues, el Sr. Tolosa, que si nos hubiera parecido alguna vez prudente rechazar los artículos publicados con referencia á las cuentas de Zarzuela, lo hubiéramos hecho sin que nadie nos pidiera cuentas de nuestro proceder. No tenemos aún la debilidad de ser meros *testaferros*, advirtiéndole que si hoy insertamos el precedente artículo, es sólo por el placer de contestarle, no porque ninguna autoridad venga á imponernos inserciones de las cuales salimos siempre responsables.

Verdaderamente que á nadie le importará la genealogía y condiciones del actual Alcalde de Zarzuela del Monte, pero no es menos cierto que nunca se pudo sospechar que un Sr. Tolosa, había de querrellarse por un suelto publicado en LA LEGALIDAD respecto á personas que la que hubiéramos sentido al hablar del emperador de la China.

Denunciábamos un hecho cierto á todas luces como confiesa el articulista y éste se nos viene con un comunicado, agresivo por todos conceptos, hablando de fruiciones que debe haber visto con microscopio, y que seguramente no han existido jamás en el ánimo de quien redactó el inofensivo suelto, motivo de esta discusión enojosa y que prometemos no reproducir.

Viene después engolfándose el comunicante en una serie de disquisiciones sobre el heroísmo de los militares que no cobraron y se batieron por la patria hasta derramar su sangre generosa; del ilustrado clero que sin cobrar sus haberes cumplió honradamente su misión en días luctuosos para la patria; del continuo peligro en que se hallan los médicos que siempre á la cabecera del enfermo y jugándose la vida constantemente obtienen mezquinas recompensas, etc., etc.

¿Y qué?

Todo eso es muy cierto, no lo hemos puesto jamás en duda y somos los primeros que rendimos un culto á nuestros bravos militares, que creemos en la ilustración del clero, y estamos satisfechos de la heroicidad de nuestros médicos.

¿Y qué?

Cuando no se pagó á los militares, cuando no se pagó al clero, cuando los médicos jugaban su vida en las epidemias ¿por fortuna el Maestro de escuela cobraba sus mezquinos haberes?

No, no y no: y lo peor del caso es que hoy que se atiende á la milicia, que se agajasa al clero y que los médicos pueden hacer fortuna dentro de su libre profesión, los maestros, esos ignorados héroes del hambre, cobran difícilmente sus escasos haberes y se ven precisados á sufrir la nota de ignorantes que de vez en cuando se atreve á lanzarles algún olvidadizo como el Sr. Tolosa, incapaz de comprender el sacrificio de un hombre

que trabaja seis horas diarias forzando su inteligencia en la dirección de otras muchas hacia el bien, todo por la escasa y mezquina retribución que obtienen en fuerza de constante pretender, cuando la fortuna coloca al frente de las provincias á hombres que tienen noción de sus deberes, y continúan fuertemente á los Alcaldes que no pagan á los Maestros.

Lo que nosotros asegurábamos era perfectamente cierto y nos tiene también sin cuidado ninguno la amistad ó enemistad del Maestro de Zarzuela del Monte con la primera autoridad del citado pueblo. Es más; no hemos atacado nunca al respetable Alcalde de Zarzuela del Monte á quien personalmente apreciamos en lo que vale, y jamás podemos considerar como causa eficiente de una discusión á persona que ni siquiera hemos visto una vez en nuestra vida.

Escribir un artículo con motivo de un suelto inofensivo por completo, nos parece cuando menos demasiado afán de exhibirse, y atacar á la ciencia de todos los Maestros españoles, porque el Alcalde de Zarzuela no pueda hacer que apañee las cuentas de aquel pueblo, nos parece una inconsecuencia por no calificarla de *salida de tono*.

No queremos siquiera discutir lo dicho en los últimos párrafos del artículo de nuestro comunicante y en cuanto á nuestra escasa influencia, no la emplearemos jamás en asunto como el citado por el Sr. Tolosa, siquiera por evitar nuevas arrogancias y negaciones de condescendencia por parte del favorecido, y á la otra indicación de que acaso alguien nos aconseje terminemos esta contienda, únicamente diremos, que es tanta nuestra independencia como periodistas, que no habrá una sola persona que sea capaz de hacernos callar cuando el deber nos aconseje lo contrario.

No nos vendemos, Sr. Tolosa, ni toleramos otras imposiciones que las de conciencia, las demás, vengan de quien vinieren, nos tiene completamente sin cuidado, tan sin cuidado, como puede tenernos la opinión particular que el Sr. Tolosa se haya formado del caudal de ciencia que atesoran los dignísimos profesores de Instrucción primaria, que sufren y padecen bajo el poder de un Gobierno que se preocupa menos de lo que debiera de dotar á los encargados de inculcar en el ánimo de nuestros hijos esas sencillas máximas de moral que formando los cimientos de la honradez son verdaderamente incapaces de precio.

E. MARTÍN FIGUERA.

### EL DESCANSO DOMINICAL.

Nuestro apreciable colega *El Adelantado*, da la nota conservadora *pure sang* en su número 848, correspondiente al 22 del corriente, en un artículo que titula *Unión es fuerza*.

¿Con qué fruición ve el colega de la calle de la Potenda, que los dependientes del comercio de esta Capital se han adherido á sus compañeros de Madrid ayudando á la comisión de Reformas sociales!

Mucho nos alegra ver que los dependientes del comercio de esta Capital, no olvidan lo que LA LEGALIDAD les aconsejó en su número del 7 de Enero de este año.

Decíamos, con motivo de la inauguración de la *Amistad Mercantil*:

«La *Amistad Mercantil* puede hacerse un casino propio, extender mas sus horizontes, buscar la unión de los individuos del comercio, y fundar algo que sería muy beneficioso para los intereses segovianos.

Mediten en esto y hagan algo provechoso para esta vetusta Ciudad que tan necesitada está del auxilio de todos.»

Más que á nadie nos satisface á nosotros ver que nuestras indicaciones no se han perdido y que la unión es una verdad entre clase tan importante, pero nos parece que esta vez han andado un poco extraviados.

Los dependientes de comercio, son los menos necesitados del descanso dominical, y en esta población mucho más, en la que, desde las dos de la tarde, en los días festivos, quedan cerrados los comercios y los dependientes en completa libertad de entregarse al descanso.

Sin embargo, abogábamos por la unión y bien hecha esta aunque sea para ayudar indirectamente la retrógrada gestión del partido conservador.

Nosotros, liberales á macha martillo, hemos de exponer nuestra opinión contraria á esa ley del descanso dominical, ley atentatoria á la libertad del individuo y que no es legible más que en el terreno religioso y sólo imponible por la conciencia.

El comercio español es liberal, tan liberal, que figura en las listas del partido democrático.

Es anti-conservador por la gestión económica del actual gobierno, que con esa subida de los cambios coloca al comercio en tristísima situación, y no tiene que ver nuestro colega *El Adelantado* otra cosa que el grito de protesta del comercio de Madrid contra el gobierno conservador, que con sus desatinadas leyes nos ha colocado en el triste caso que todos, muy principalmente el comercio, deploramos.

Lealmente hablamos, aplaudimos la unión de los dependientes del comercio de Segovia, pero sentimos que esta vez se haya extraviado, ayudando la causa conservadora.

*El Adelantado*, que se llama *gamacista* por un lado y hace pontica conservadora por otro, se coloca en el número de esas especies híbridas y lo sentimos por el colega.

Nos atreveríamos á dirigirle una pregunta, aunque tenemos la seguridad que no habrá de contestarnos, pero puede que esta vez nos mire con mejores ojos y nos satisfaga en nuestra curiosidad.

¿Puede decirnos el colega si es conservador ó liberal?

Mucho le rogamos nos diga una cosa ú otra y no nos vaya á salir con una cosilla de esas que como juego de palabras puede valer pero que no es concisa ni contundente.

Eso sí nos contesta, que nos parece que no está dispuesto á sacarnos de dudas.

Aún estamos esperando nos diga cuales fueron los pueblos que *tuvieron bula* para no ser apremiados por sus descubiertos en contingente provincial, y esperamos sentados porque el colega *no se clara*.

¿Nos dirá esta vez qué política le es más simpática?

### ¿NO LO ENTIENDE V!

*El Faro de Castilla* no quiere convencerse de que anda de tropiezo en tropiezo, y que ya los tropezones se convierten en batacazos.

No es tan fácil decir, por decir, que la situación del erario municipal es angustiosa y que hay mucho que hacer.

Porque en cuanto le han apretado un poco se ha visto el pobrecito con los dedos cogidos en la puerta.

¿Y qué cara más dolorida ha puesto!

Hay que hacerle justicia; ha propuesto un medio de salvarnos, medio luminoso, sublime, que de seguro el pensarlo le ha costado muchas vigiliás.

¡El empréstito!  
 ¡Bravísimo! ¡Hermosa salida que le coloca en contacto con cualquier linco en los negocios bursátiles!

¡Adiós Rothschild! ¡Salud Bæuer!  
 Nadie había caído en esa fórmula ni nadie sabía que el articulista de *El Faro* era un nuevo Mesías para nuestro Municipio.

Lo que hay que concederle es que nos quiere hacer favor por todos los medios posibles, se sacrifica por nosotros y nos tranquiliza respecto á un punto de gran trascendencia.

Dice, y lo dice con sinceridad mal disimulada, que no es Concejal y que «pide á Dios en sus cortas oraciones, le libre siempre de verse obligado á serlo, puesto que humildemente confiesa que no sirve para el caso.»

Nosotros unimos nuestras oraciones á las suyas... para lo mismo.

Y aún le haremos un favor aunque sólo sea por enseñar al que no sabe dándole en ciertos antecedentes, que nada tienen que ver con el empréstito.

Existe en el Ayuntamiento una proposición del concejal Sr. Cristóbal Peña, en la que se pide la venta de algunos montes y pinares de la propiedad del Ayuntamiento, y además la emisión de los títulos del 80 por 100 de sus propios, no emitidos.

Y haremos de decirle más al devoto articulista de las cortas oraciones, que para efectuar la venta de esos pinares y montes hacen falta dos Reales Ordenes, una para autorizar la enajenación y otra para el ingreso total, en un corto plazo, del valor de esa venta.

Si nuestros representantes en Cortes lo tomasen con empeño, todo podría conseguirse.

Aún hay más; se estudia por las distintas comisiones del Ayuntamiento, el modo de allegar recursos que salven la angustiosa situación del erario municipal, pero vemos que hablamos en serio con *El Faro* y se va á dar tono.

No se puede tomar en serio al apreciable colega. Con eso del empréstito se nos ha presentado de cuerpo entero.

Desde que ha empezado la Cuaresma ha acentuado más su anemia.

¡Fuerza del ayuno y del estudio del empréstito á lo que obliga!

Sólo nos falta que Cánovas se entere de que hay por aquí uno que como el César Zascandil de *Giroflé y Giroflá*, es un talento mercantil, y crisis segura, dimite á Concha Castañeda y lo sustituye por el colaborador de *El Faro*.

A menos que rece también para no ser ministro.

De todos modos, sea como sea y valga para lo que valga, hoy está á la altura de esos presidentes de corridas de toros, á los que grita el público...

¡No lo entiende V.!

## MISCELÁNEA.

**Subastas.**—El 29 del corriente, y en la alcaldía de Villacastín, la de la raza del Monte Maniel y otros, bajo el tipo de 320 pesetas.

El día 30 en el Ayuntamiento de Sanchonuño la de resinación de 4.060 pinos del monte de sus propios bajo el tipo de 460 pesetas y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en aquella Secretaría.

**Dimisión.**—El Sr. Sánchez Toca insiste en su dimisión de la que el Sr. Cánovas no sabe nada oficial y sí lo que propalan los rumores públicos.

**Destinos vacantes.**—Uno de barrendero para la limpieza de las calles, en este Ayuntamiento, dotado con el sueldo de 638'75 pesetas.

El de Secretario del Juzgado municipal de Escalona, con los derechos arancelarios.

El de alguacil del Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas, con 240 pesetas de dotación.

**Crisis.**—No son infundados los rumores de crisis, que cada vez más acentuados, encuentran eco en todos los periódicos que se reciben de la Corte.

El gobierno va tirando y á duras penas saliendo de los mil escollos que á su paso se presentan.

Hasta el Sr. Romero Robledo acudió al artificio de pedir por Dios que, ante las circunstancias por que atraviesa el país, deben limarse las asperezas que existen entre los partidos.

**Franquicia postal.**—Ha sido tomada en consideración la proposición de ley presentada al Senado pidiendo que se suprima la franquicia postal de que gozan Senadores, diputados y algunos funcionarios públicos.

Es una economía que se impone, y que producirá pingües ingresos, porque hay diputados que escriben tanto, que todo su mérito y significación é importancia política estriba en tener una correspondencia... *abraz.*

Así no pecarán por carta de más.

**Clases pasivas.**—El proyecto de ley de clases pasivas en Ultramar ha empezado á discutirse en el Senado; intervendrán en él los señores Bosch, Marqués de Estella, Navarro y Padilla, Marqués de la Pezuela y el ministro de Ultramar.

**¡Baja de los cambios!**—Al fin el gobierno nos ha demostrado que éramos unos ilusos los que nos preocupábamos de esa marcha á la bancarrota.

El 21 quedaron los cambios á 18'75.

Y según conspicuos conservadores que hablaron con nosotros del asunto, nos dijeron que aún bajarían más, mucho, muchísimo más.

**¡Subida de los valores!**—El mismo día 21, cerró el interior á 62'20 y el exterior á 69'80.

Y según caracterizados conservadores que hablaron con nosotros, nos dijeron que aún subirían más, mucho, muchísimo más.

Esta reposición en los cambios y valores, más que á la medida del gobierno recargando en un 12 por 100 las tarifas de alto precio de los ferrocarriles, se debe, según manifestación de autorizados conservadores, al movimiento de la savia en los arbustos, que, solicitados por las caricias del sol, empiezan á romper las yemas y pronto, muy pronto, florecerán los lilos.

¡Tout pour les lilas!

**El Sr. Gamazo.**—Este importante hombre público, ex-ministro de Ultramar y distinguido abogado visitó al Sr. Sagasta con motivo de estar éste padeciendo un ataque de bilis.

Se dá importancia á dicha visita por suponer que el Sr. Gamazo daría cuenta al Sr. Sagasta de los acuerdos de la ponencia de ex-ministros sobre el proyecto de presupuestos, trabajo ya ultimado á excepción de algunos detalles, en la última reunión que celebraron los ponentes.

Pero, Señor, ¿qué le ocurre

al querido Adelantado

que no nos dice palabra

de tan importante dato?

¿Es que olvida los papeles

ó que está *canorizado*?

¡Ya no quiere á D. Germán...!

¡Mi enhorabuena á Gamazo!

**Ladrones en cuadrilla.**—Se hallan presos todos los que componían la cuadrilla sorprendida por la Guardia civil en las inmediaciones de Valladolid.

Las diligencias sumariales se siguen con rapidez esperándose un pronto castigo.

**Luz eléctrica.**—El día 19 de este mes se hicieron pruebas de transmisión de energía eléctrica para el alumbrado á gran distancia.

La máquina generadora de la Central de esta Ciudad alimentó algunas lámparas que se hallaban situadas en Santa María de Nieva, ó sea á 42 kilómetros, dando las pruebas un magnífico resultado.

Según se nos dice se ha instalado en Valsain el alumbrado eléctrico, funcionando actualmente 30 lámparas.

**Luz por suscripción.**—Los vecinos de una calle próxima á la Plaza Mayor se proponen pagar lo que cueste un farol de petróleo porque con la supresión de la lámpara eléctrica que tenían, han quedado á oscuras.

¿Y si el barrio aludido queda sin iluminar por cuenta del Ayuntamiento, ¿por qué no sucede lo mismo en el resto de la población? Pues ó todos con luz ó todos sin ella, porque en esto no debe haber distinciones.

**A oscuras.**—De orden del Sr. Alcalde se enciende el alumbrado público á las siete hasta la una de la madrugada, en número de 400 lámparas y desde esta hora hasta las cuatro quedarán sólo 100.

Se han suprimido 33 de las primeras y 64 de las últimas.

Se dice que es por economía, y si con esto no resultara déficit en el presupuesto podría tolerarse, pero si no no comprendemos que se dejen algunas calles á oscuras dando motivo á las quejas consiguientes de los vecinos.

Apagar á las cuatro de la mañana que es la hora en que los que tengan que viajar necesitan luz, nos parece poco acertado.

**Confirmación.**—El Domingo próximo se aplicará este Sacramento en Ontoria, y en el siguiente, ó sea el de Pasión, en Torrecaballeros.

**¡Sensación!**—Ayer, á las cuatro de la tarde, varios jornaleros levantaron, de frente á la iglesia de San Martín, á un desgraciado que llevaba bastante tiempo caído en tierra y sufriendo las inclemencias del tiempo.

Colocado el que yacía en un volquete, fué conducido procesionalmente á la Casa Lonja, donde esperará mejor destino.

Afortunadamente ya no sufre los rigores del sol ni de la lluvia.

**Una pregunta.**—Siendo la festividad de San José de primera clase, no comprendemos por qué no hubo sermón en la Catedral. El año pasado sucedió lo mismo. ¿Por qué?...

**Clases pasivas.**—En el *Boletín* de ayer se llama á pasar revista á las clases pasivas desde el día 1.º al 31 de Abril. Hasta el 30 será, porque los años bisieptos no alteran más que el mes de Febrero.

**La Diputación.**—El 1.º de Abril á las diez, se reúne en pleno la Diputación Provincial.

**Junta de cárceles.**—El lunes se reunió la Junta de Carceles de partido para aprobar los presupuestos del próximo ejercicio, con la alteración de habilitar casa para el Juzgado y Archivo. Faltaron como de costumbre muchos representantes de los pueblos, y si no se corrigen esas faltas, es de temer que el ejemplo cunda y á otra convocatoria no se reúna número bastante para tomar acuerdos, lo cual no puede tolerarse.

Suponemos que el Sr. Gobernador hará saber á los que no concurren la falta cometida, y por ella impondrá corrección.

Y á propósito de la Carcel. ¿Cuándo empiezan las obras puesto que hay dinero existente?

La Capital es la que necesariamente dá para gastos carcelarios mayor contingente, y por lo tanto y para satisfacción de los contribuyentes, debe publicarse el presupuesto del que nada podemos decir por sernos desconocido.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Oñero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES  
LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Febrero último.

Segovia 18 de Marzo de 1892.—El Vicepresidente, Miguel Arévalo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL  
BANCO AGRÍCOLA  
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.


Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

 TALLER  
DE  
HERRERÍA Y CERRAJERÍA.

El acreditado de  
ELIAS MANRIQUE GÓMEZ,

sito en la Travesía del Carmen, se ha trasladado, por gran mejora de local, á la calle del Angelete, núm. 12, donde tiene el honor de ofrecer nuevamente los servicios á sus numerosos parroquianos.

ANGELETE, 12.

 LA ANTIGUA FUNERARIA  
DE  
MIGUEL BARRIOS,  
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA  
NUEVA CARROZA LUIS XV  
Y LOS  
FERETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO  
de todas clases, para párvulos y adultos,  
á precios económicos.


También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.  
Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO  PERMANENTE 